



Inicio (/) > Blog (/blog) > ¿Por qué se fomenta el odio en Internet?

¿Por qué se fomenta el odio en Internet?



FAMILIAS | 3-MAYO-2018

0 comentarios

Internet es una fuente de información al acceso de todos a golpe de clic. Tanto menores como adultos recurrimos frecuentemente a este medio para profundizar sobre nuestros intereses. El principal riesgo radica frecuentemente en que esta información puede no ser objetiva o neutral, favorecer estereotipos y prejuicios hacia otras personas, e incluso aportarnos una visión muy extrema de cómo relacionarnos en la Red, hasta el punto de terminar adoptando esos argumentos como nuestros y promover discursos de odio.

Los jóvenes son más influenciables que los adultos y no siempre se preocupan de contrastar la información que encuentran en Internet, lo que les convierte en más vulnerables. Además, es habitual que se dejen atrapar y sigan a supuestos líderes que parecen que saben más que ellos sobre el tema que les interesa.

¿Sabes qué le gusta a tu hijo, sobre qué se informa en Internet y cómo le influye esto? Quizás no conozcas en qué consisten las **comunidades peligrosas** (<https://www.is4k.es/comunidades-peligrosas>) que podemos encontrar en Internet. ¡Te lo contamos!

De los contenidos a los comportamientos violentos o intolerantes

Existen distintos tipos de comunidades peligrosas, entre las más frecuentes se encuentran aquellas que fomentan el odio y la violencia. El discurso del odio ha encontrado en Internet una vía para extenderse rápidamente, resultando sencillo encontrar noticias que hablan de encuentros entre grupos de ideologías contrarias con el fin de **pegarse** (http://www.abc.es/espana/pais-vasco/abci-circo-20-guerra-juvenil-poder-libra-calle-201704041054_noticia.html), webs que fomentan discursos de odio contra colectivos concretos, o casos de actuaciones de los proveedores digitales para combatir la proliferación de **contenidos de carácter violento o terrorista** (<http://www.lavanguardia.com/tecnologia/20180407/442251122774/twitter-cierra-12-millones-cuentas-contenido-terrorista-informe-transparencia.html>) en sus servicios.

El 85% de los menores de 15 a 16 años

(<http://www.elmundo.es/promociones/native/2018/04/17/>) asegura haber encontrado accidentalmente contenidos inapropiados mientras navegaba por Internet. Otro modo de contacto es que el menor acceda a estas comunidades de manera premeditada, porque muestra cierto interés o curiosidad que le lleva a buscar información sobre el tema.

En cuanto al funcionamiento de estos grupos, normalmente están impulsados al menos por un líder o cabecilla que asume el rol de “experto en el tema” transmitiendo sus ideas al resto, de tal modo que la comunidad llega a asumirlas como suyas. El gran inconveniente es que este tipo de comunidades no siempre son fáciles de detectar porque existen numerosos sitios web, blogs, canales o perfiles en las redes sociales que promueven contenidos xenófobos e intolerantes por motivos de raza, género, sexualidad o religión. Aunque en ocasiones aparecen de manera más abierta, ya que Internet favorece el anonimato, lo más frecuente es que se configuren como grupos privados o actúen de manera maquillada con fines aparentemente inocentes.

Es cierto que también hay entornos más propicios donde este tipo de comunidades proliferan, como pueden ser los **videojuegos online** (<https://www.is4k.es/blog/videojuegos-y-menores-que-riesgos-se-enfrentan>) basados en comunidades de usuarios o en temas que incluyen contenidos de violencia, agresividad o lenguaje soez. También en las redes sociales, en las que conviven usuarios y grupos que hacen apología del odio, a los que se puede acceder por ejemplo, a través de la búsqueda de hashtags concretos.

En el ámbito del discurso de odio en la adolescencia, la desinhibición, la falsa sensación de anonimato y la falta de empatía son ingredientes para promover comportamientos poco cívicos, imprudentes o incluso ilegales cuando interactúan con otros. Así, existen perfiles concretos de usuarios que disfrutan instigando a otros a través de la Red, como los *trolls* (o usuarios molestos que bombardean con mensajes a otros grupos) o los llamados *haters* (o usuarios que promueven el odio en la Red a través de comentarios ofensivos o mensajes hirientes) o *flamers* (que se dirigen a una persona específica y como consecuencia de una discusión sobre un tema concreto).

En el lado más extremo, hablaríamos de amenazas muy elevadas e incitación a la violencia explícita contra otros, traspasando incluso al mundo físico. Como práctica derivada, se puede dar situaciones de **ciberbullying** (<https://www.is4k.es/necesitas-saber/ciberacoso-escolar>) organizadas

por estos grupos.

Reflexionando ante grupos peligrosos en línea

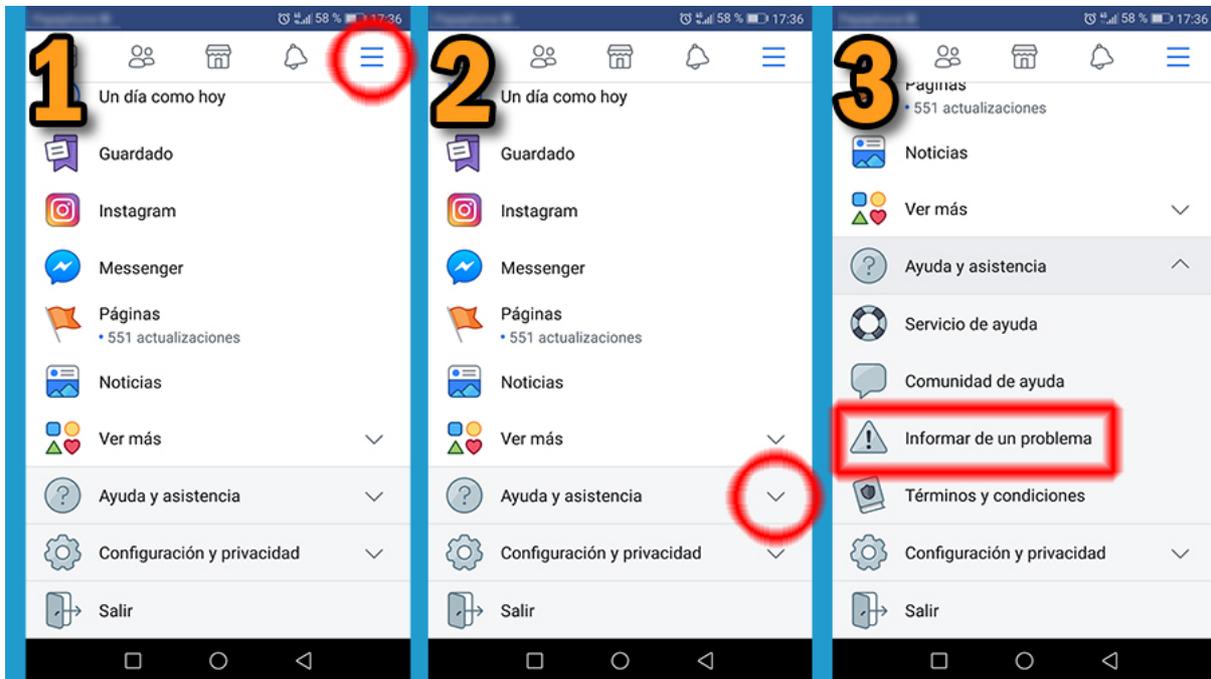
Como pautas generales es importante transmitir a nuestros hijos valores basados en el respeto y la tolerancia, fomentando el diálogo sobre lo que ven en Internet y mostrándonos como un modelo de comportamiento justo y tolerante a seguir. Además, debemos observar cuáles son sus intereses, qué tipo de contenidos consumen y proponerles alternativas (por ejemplo, a través de **códigos como PEGI** (<https://pegi.info>) para videojuegos). Este esfuerzo en prevención permitirá a los menores identificar y saber cómo actuar ante este tipo de situaciones.

- **Cuando nuestro hijo es la víctima.** Si conocemos que nuestro hijo está siendo instigado o acosado por usuarios o grupos en Internet, debemos reaccionar rápidamente. Lo primero es no cuestionarle: seguramente él juega el papel de víctima y debemos mostrarle nuestro apoyo siempre. Esta será la manera de evitar el distanciamiento e involucrar al menor en los siguientes pasos. A través de esta confianza podremos tratar de encontrar los motivos por los que el menor entró en contacto con esa comunidad y podremos tratar el origen de este comportamiento.
- **Cuando es nuestro hijo el que incentiva el odio.** Cuesta situarnos en este lado, pero cuando ocurre nuestro deber es reconvertir esta situación. La irritabilidad, el aislamiento, la desmotivación y la inclinación hacia ideologías totalmente diferentes a las que venían siendo habituales, son conductas comunes que nos pueden dar señales de que algo no va bien. En este caso, será conveniente abordar el tema con el menor, informarle, enseñarle a contrastar y desarrollar su propia capacidad crítica. También inculcarle la importancia de respetar y ser respetado y desarrollar habilidades como la empatía. Ante situaciones extremas, es conveniente recurrir a la **ayuda profesional** (<https://www.is4k.es/ayuda>) para abordar la situación.
- **Desde los centros escolares, fomentar la sensibilización mediante campañas contra el extremismo.** Desde los centros escolares se pueden desarrollar actividades formativas sobre esta temática incluso para el propio profesorado y promover acciones como «The Online Civil Courage Initiative» (https://www.facebook.com/OnlineCivilCourage/?ref=page_internal) y «No Hate Speech Movement» (<http://www.nohatespeechmovement.org/>) que persiguen el debate positivo, manifestando su lucha contra el discurso del odio y difundiendo valores como la tolerancia y los derechos humanos.

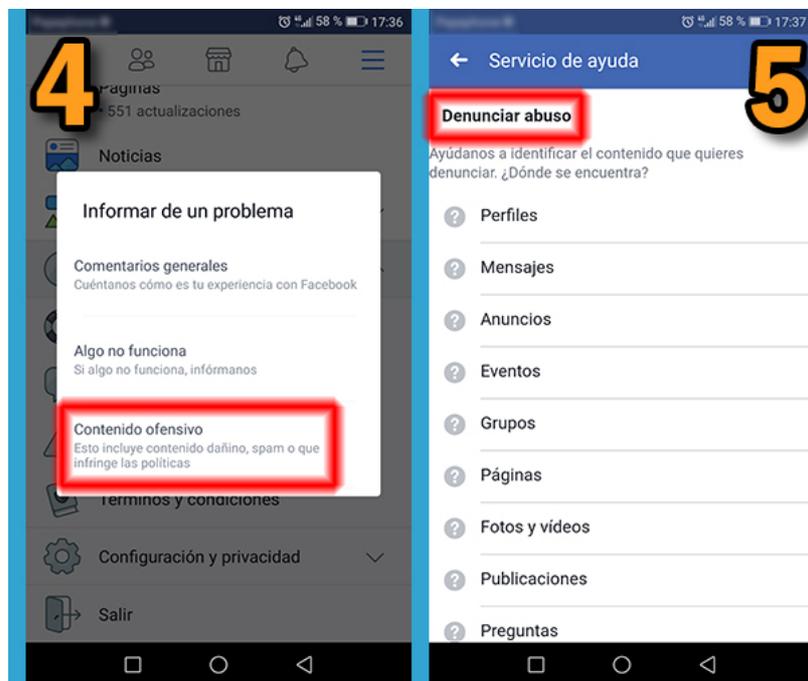
¡Apóyate en las herramientas que tienes a tu alcance!

- **Las diferentes plataformas** (Facebook, Twitter, Google, Microsoft, etc.), cuentan con un acuerdo con la Comisión Europea para promover un **código de conducta** (https://ec.europa.eu/info/aid-development-cooperation-fundamental-rights/your-rights-eu_en) que combata con más eficacia y rapidez la proliferación de discurso del odio en sus espacios. Generar contraargumentos que permitan a la audiencia reflexionar desde otro punto de vista y reportar a las propias plataformas la existencia de este tipo de comunidades, también son acciones que nos ayudarán. Para ello, te explicamos cómo puedes reportar en las principales redes sociales:

1. FACEBOOK (<https://es-la.facebook.com/help/www/263149623790594>)



(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_facebook_fila1.jpg)



(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_facebook_fila2.jpg)

2. INSTAGRAM (<https://help.instagram.com>)

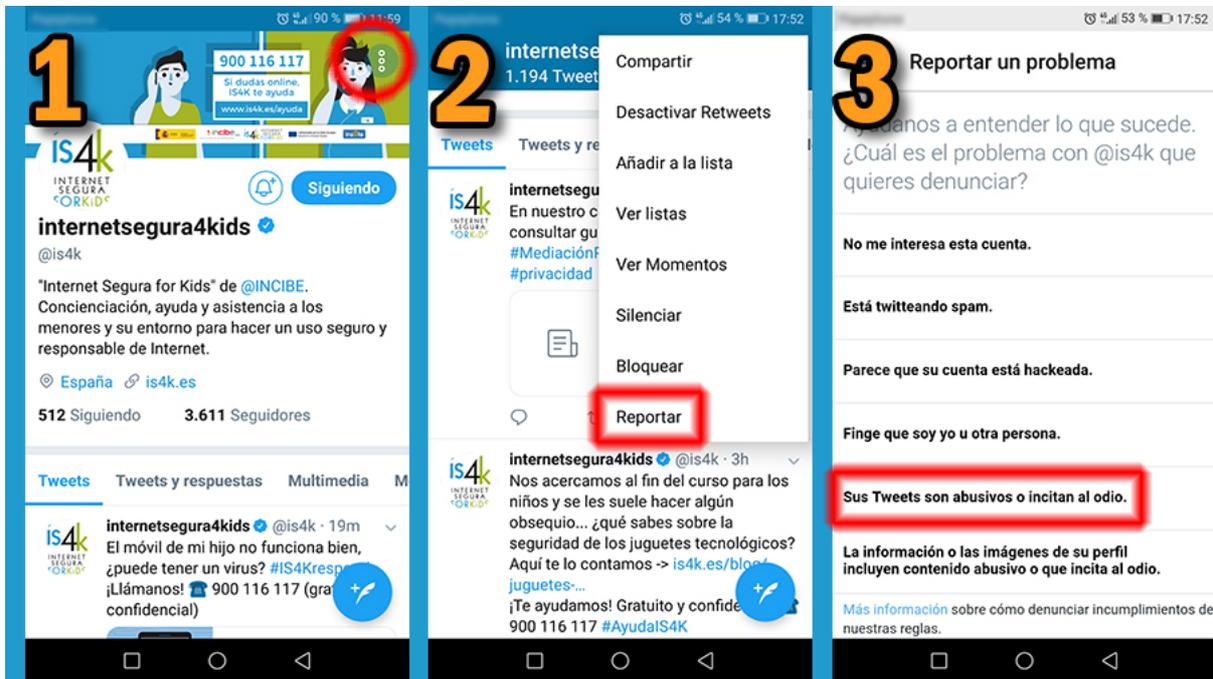


(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_instagram_fila1.jpg)

3. TWITTER (<https://help.twitter.com/es/safety-and-security/report-abusive-behavior>)

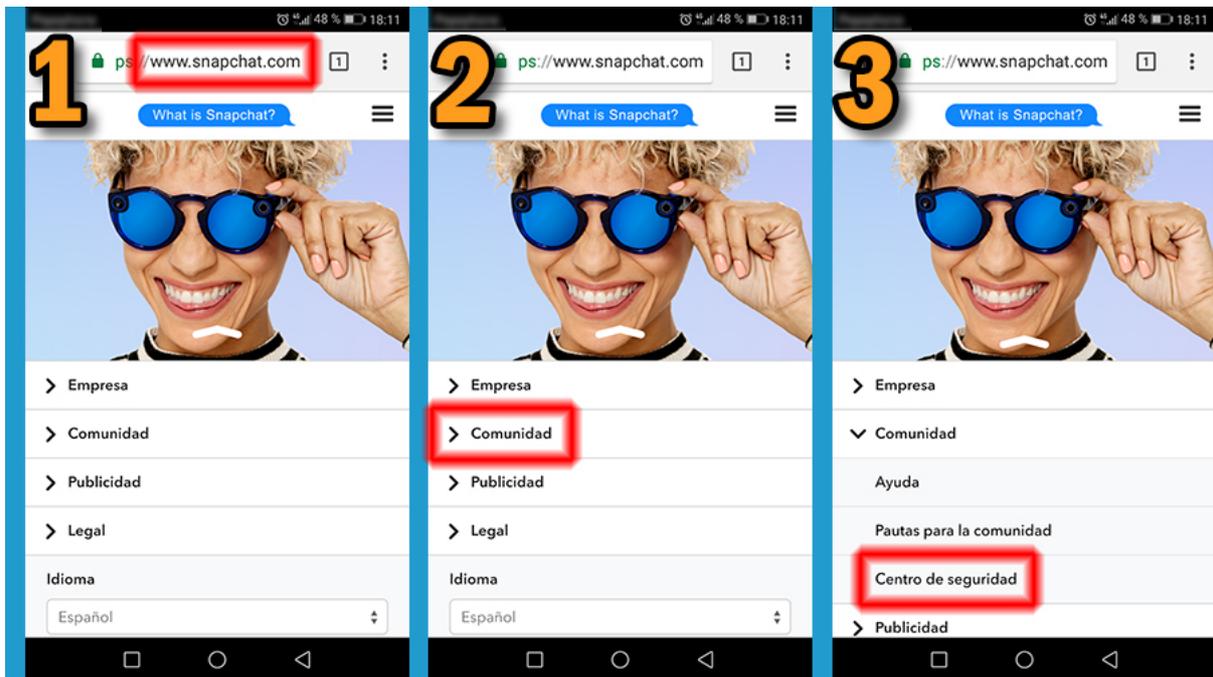


(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_twitter_fila1.jpg)

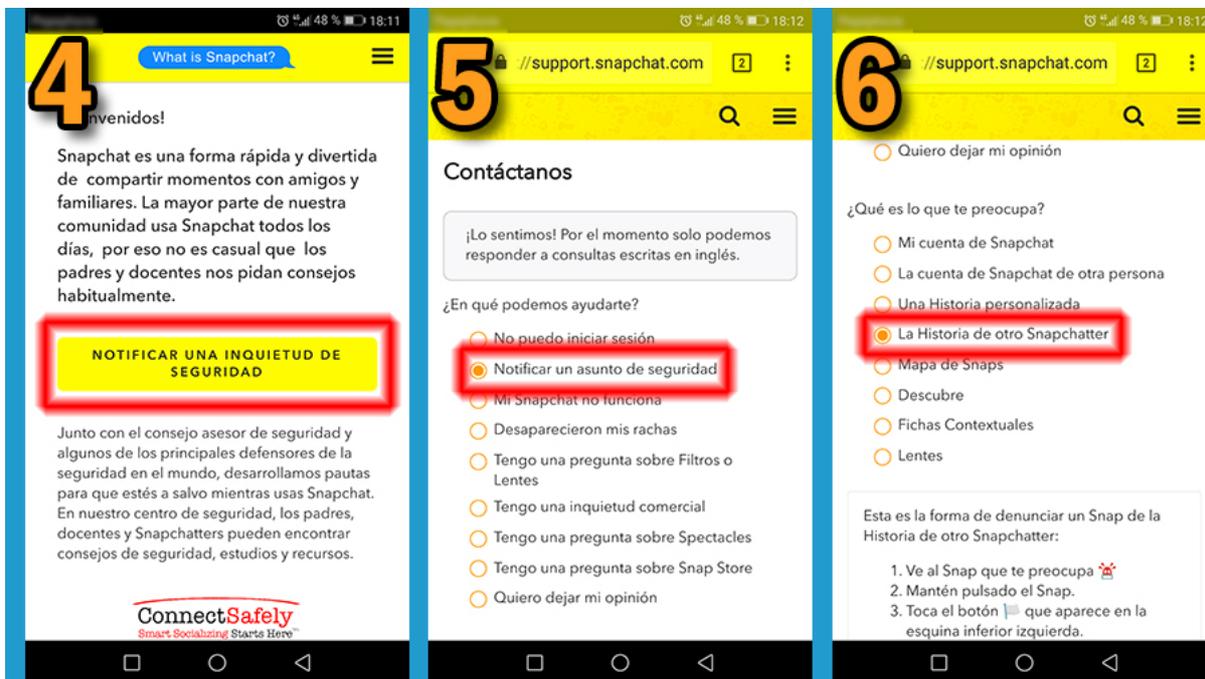


(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_twitter_fila2.jpg)

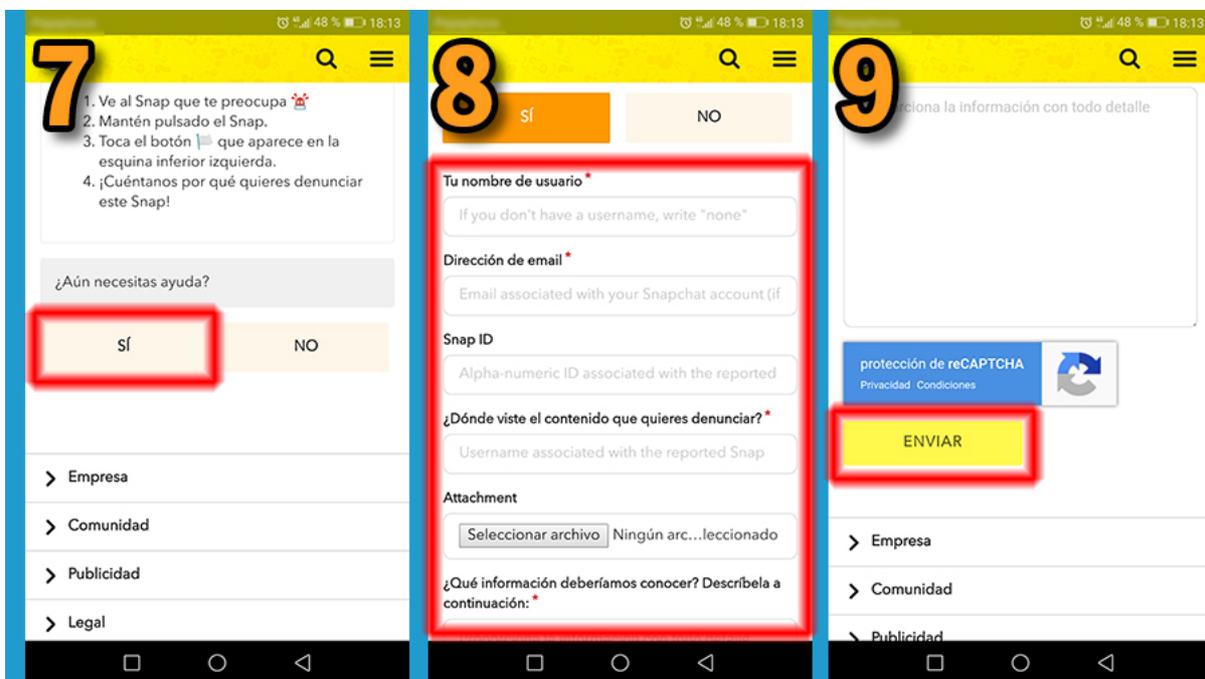
4. SNAPCHAT (https://support.snapchat.com/en-US/i-need-help)



(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_snapchat_fila1.jpg)

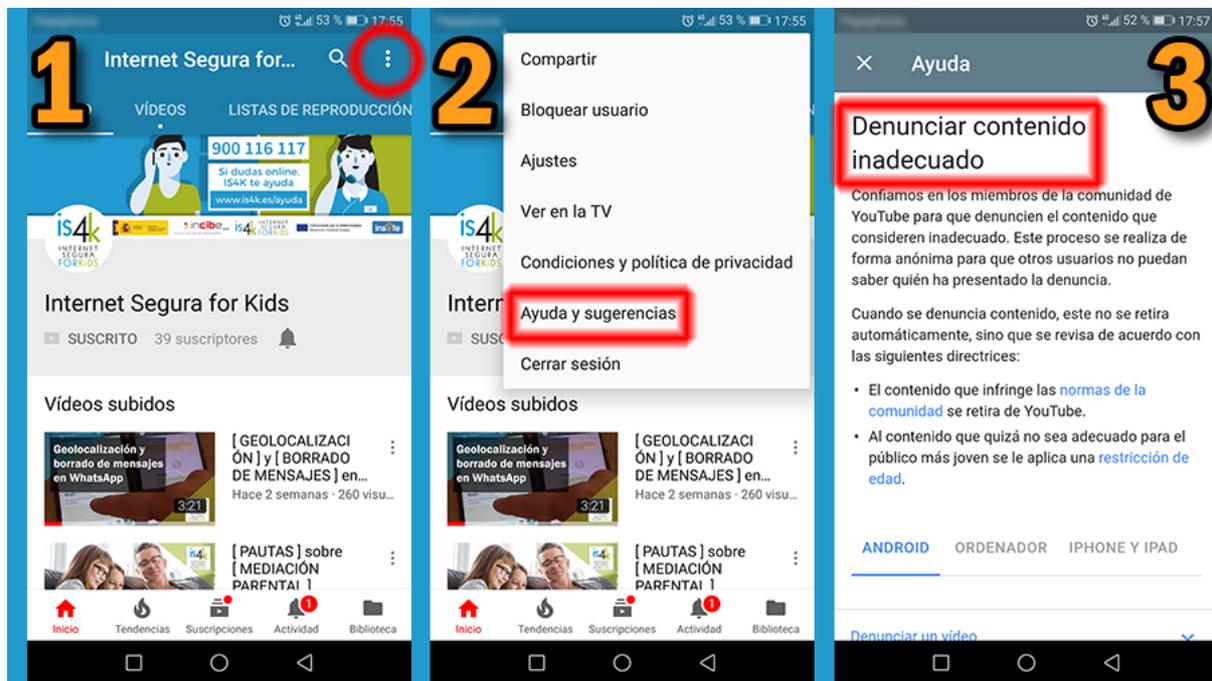


(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_snapchat_fila2.jpg)



(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_snapchat_fila3.jpg)

5. YOUTUBE (https://support.google.com/youtube/topic/2676378?hl=es&ref_topic=6151248)



(/sites/default/files/contenidos/blog/odio_internet_youtube_fla1.jpg)

- **Apoyarse en la Línea de Ayuda de IS4K.** Ante las primeras señales de agresividad, intolerancia o comportamientos de odio a través de las tecnologías, no dudes en buscar asesoramiento especializado en la **Línea de Ayuda** (<https://www.is4k.es/ayuda>) (**900 116 117**). También puedes hacernos llegar cualquier contenido peligroso o perjudicial para los menores en Internet a través de nuestra **Línea de Reporte**. (<https://www.is4k.es/reporte-contenidos>)
- **Denunciar ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (<https://www.is4k.es/denuncia-casi>). Es posible hacerlo por vía telemática. Además, la policía española ha reforzado las acciones contra el discurso del odio en Internet con la creación de la figura **“agente encubierto informático”** y la activación de medidas de investigación tecnológica de mensajes ofensivos y de portales que alojen contenidos que constituyan delitos de odio.
- **La Ley ampara a las víctimas.** No olvidemos que difundir frases racistas, o que inciten al racismo, en internet constituye un delito de odio con **consecuencias penales** por lo que es clave denunciar estas situaciones. El Código penal y el Estatuto jurídico de la víctima del delito protegen a las víctimas del “ciberodio” contra sus agresores. Además, el Código Penal habilita a los jueces y tribunales a destruir, borrar y retirar los contenidos de Internet.

¿Conocías en qué consisten y cómo reaccionar ante las comunidades peligrosas?, ¿te has encontrado con este tipo de contenido mientras navegabas? ¡No olvides dejarnos tus comentarios al hilo de este post! Además, si necesitas asesoramiento o crees que tu hijo podría ser víctima de ello y necesitas ayuda, cuéntanoslo a través de nuestra **Línea de Ayuda** (<https://www.is4k.es/ayuda>), **900 116 117** (teléfono gratuito y confidencial).

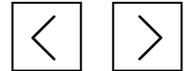
ADOLESCENCIA | REDES SOCIALES | RIESGOS

...es/blog/por-que-se-fomenta-el-odio-en-20el%20odio%20en%20Internet%3F)

...A//www.is4k.es/blog/por-que-se-fomenta-el-odio-en-:a%20el%20odio%20en%20Internet%3F&summary=&source=Internet%20Segura%20for%20Kids)

...r-que-se-fomenta-el-odio-en-0qu%C3%A9%20se%20fomenta%20el%20odio%20en%20Internet%3F)

Artículos relacionados



(/blog/trabajemos-en-clase-la-convivencia-en-las-redes-sociales)

EDUCADORES | 16-ABR-2019

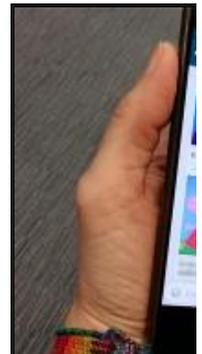
Trabajemos en clase la convivencia en las redes sociales
(/blog/trabajemos-en-



(/blog/troles-y-haters-en-la-red-como-actuar)

FAMILIAS | 08-ABR-2019

Troles y haters en la Red, ¿cómo actuar?
(/blog/troles-y-haters-en-la-red-como-



(/blog/como-reaparicion-d

FAMILIAS | :

Cómo ac reaparic viral Mo
(/blog/ca

Añadir nuevo comentario

Su nombre**Comentario ****** Campos obligatorios** No soy un robot reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones**GUARDAR****Búsqueda en el blog****Público** **Etiquetas** **BUSCAR****LIMPIAR**



NECESITAS SABER

(<https://www.is4k.es/necesitas-saber>)



CATÁLOGO DE RECURSOS

(<https://www.is4k.es/de-utilidad/recursos>)

Boletines

SUSCRIBIRSE ([HTTPS://WWW.IS4K.ES/NEWSLETTER/SUBSCRIPTIONS](https://www.is4k.es/newsletter/subscriptions))



(<https://www.is4k.es/alfabetizacion-mediatica>)

(<https://www.is4>)



(https://www.incibe.es/sites/default/files/certificado_ens_incibe_20181108.pdf)



(https://www.incibe.es/sites/default/files/certificado_sgsi_27001_15112018.pdf)



(https://www.incibe.es/sites/default/files/certificado_aenor_9001.pdf)



(<http://www.mineco.gob.es/>)

• (<http://www.red.es>)

(<http://www.incibe.es>)



Cofinanciado por la Unión Europea

Mecanismo «Conectar Europa»



(<https://twitter.com/is4k>)



([https://www.facebook.com/Internet-Segura-](https://www.facebook.com/Internet-Segura-For-Kids-1886436838309254)

[For-Kids-1886436838309254](https://www.facebook.com/Internet-Segura-For-Kids-1886436838309254))



([/canales-rss](#))

AVISO LEGAL ([HTTPS://WWW.INCIBE.ES/AVISO-LEGAL](https://www.incibe.es/aviso-legal))

| POLÍTICA DE COOKIES ([HTTPS://WWW.INCIBE.ES/POLITICA-COOKIES](https://www.incibe.es/politica-cookies))

| ACCESIBILIDAD ([HTTPS://WWW.INCIBE.ES/DECLARACION-DE-ACCESIBILIDAD](https://www.incibe.es/declaracion-de-accesibilidad))

| MAPA WEB ([/SITEMAP](#))